

DESARROLLO LOCAL



Concejal: CYRA DE LA CRUZ SOBRINO

Este Área tiene asignada las siguientes competencias:

Promover y desarrollar el tejido empresarial de nuestro municipio, mediante el apoyo técnico, tanto a las empresas existentes, como a las de nueva creación. Así, entre otras competencias, tendrá las de:

- Asesoramiento a empresas, cooperativas y otras

entidades.

- Convocatorias de subvenciones para empresas.

- Tramitación de expedientes para la obtención de financiación para entidades públicas y privadas.

- Infraestructura industrial: polígonos industriales.

- Centro de apoyo al desarrollo empresarial (CADE).

- Promoción de Guadalinfo en el término municipal de Bormujos.

- Creación Vivero de empresas.

- Organización de Seminarios, Conferencias, y demás eventos relacionados con el Desarrollo y la Economía Local.

- Vertebración de sectores económicos locales.

- Creación del Consejo de Empresarios Solidarios.



Información útil de Desarrollo Local

E-mail: portalciudadano@bormujos.net [<mailto:portalciudadano@bormujos.net>]

Dirección: Plaza de Andalucía, Ayuntamiento de Bormujos. Horario de 8:00 a 15:00 horas.



Servicio de Atención al Ciudadano

WHATSAPP 654766012